

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO
ELECTRÓNICO No. **153**

Fecha: 09 DE DICIEMBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2019 00149	Ejecutivo Singular	T.M. S.A.	N.N.	Auto Termina proceso por desistimiento tácito	07/12/2020	1
17001 4003 001 2019 00309	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FUNIANFUTURO	N.N.	Auto Termina proceso por desistimiento tácito	07/12/2020	1
17001 4003 001 2020 00131	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	LEONARDO FABIO - PALACIOS MUÑOZ	Auto termina proceso por pago total de la obligación	07/12/2020	1
17001 4003 001 2020 00175	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	LUZ MARINA - OCAMPO JIMENEZ	Auto termina proceso por pago total de la obligación	07/12/2020	1
17001 4003 001 2020 00463	Verbal (Oralidad)	BEATRIZ ELENA - ARIAS GOMEZ	BEATRIZ ELENA - GIRALDO CEDEÑO	Auto resuelve retiro demanda accede a lo solicitado	07/12/2020	1
17001 4003 001 2020 00467	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo, niega mandamiento literales e – i, decreta medida cautelar	07/12/2020	1
17001 4003 001 2020 00472	Verbal (Oralidad)	GLORIA PATRICIA - LONDOÑO QUINTERO	LORENA VIVIANA - LOAIZA ROJAS	Auto admite demanda, ordena oficiar EPS y ordena corregir póliza	07/12/2020	1
17001 4003 001 2020 00474	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	07/12/2020	1
17001 4003 001 2020 00511	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	N.N.	Auto inadmite demanda	07/12/2020	1
17001 4003 001 2020 00514	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	07/12/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71967fef108fb8ecbaece0044e2880acaf9acb20badadb1155582814d3365eba**
Documento generado en 09/12/2020 07:23:12 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>